



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 12 de mayo de 1992

Número 88

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 16/975-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 2119 de fecha 4 de abril de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 4 de marzo de 1991 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 13 de marzo de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesor que se citan en el primer punto resolutive de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos; y que se indican en el segundo punto resolutive de esta resolución, así como el derecho vacante que se declara, el cual queda debidamente especificado en el tercer punto resolutive de la multicitada resolución

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada con fecha 1 de agosto de 1991 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 2 de septiembre de 1991 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 18 de agosto de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXXX Teiuea de Lerdo, Méx., martes 12 de mayo de 1992 | No. 88

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco, México.

**AVISOS JUDICIALES:** 1670, 1663, 1441, 1598, 1667, 1608, 1603, 1696, 1595, 1592, 1596, 1448, 1439, 1548, 1516, 1618, 1510, 1586, 1553 y 1587.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1578, 1613, 1588, 1587, 1669, 1664, 1674, 1675, 1671, 1719, 1724, y 1731.

**FE DE ERRATA** del edicto 1585, publicado el día 30 de abril del año actual.

(Viene de la primera página)

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia únicamente del Presidente del Comisariado Ejidal, no así la de los ejidatarios y sucesor sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, así como la vacancia de una de ellas, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas

en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y el heredero han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesor sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas; particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 13 de marzo de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; respecto de la solicitud de la asamblea general de ejidatarios, en el sentido de que se reconozcan derechos agrarios a cinco campesinos por haber abierto nuevas tierras al cultivo desde hace más de dos años consecutivos, sin perjuicio de tercero alguno, tal solicitud no es procedente, en virtud de que estos no reúnen los requisitos legales que establecen los artículos 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Respecto al caso de María Isabel Escobar, con certificado de derechos agrarios número 1903413, de la cual la asamblea general de ejidatarios solicitó la privación de sus derechos agrarios, así como la del sucesor registrado Salvador Escobar, declarando vacante dicho derecho, argumentando de que no se ha trabajado la parcela; por lo que esta dependencia determina de que es procedente privar de sus derechos agrarios y sucesorios a los antes mencionados, así como cancelar el respectivo certificado de derechos agrarios, en virtud de que estos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios que establece el artículo 85 en su fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, por consecuencia se declara vacante el mencionado derecho agrario, para que posteriormente en una nueva asamblea general extraordinaria de ejidatarios, se determine a quien deba de adjudicarse, para que así esta dependencia resuelve lo procedente; y que se siguieron los posteriores trámites legales.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 13 de marzo de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC: 1.—Magdalena Colín, 2.—Nicolás Escobar Colín y 3.—María Isabel Escobar. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios al C.: 1.—Salvador Escobar. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—1903409, 2.—1903418 y 3.—1903413.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco, del Estado de México, a los CC: 1.—Refugio Escobar Colín y 2.—Juana Escobar Vda. de E. y 3.—Vacante. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, así como la vacancia del citado derecho agrario, en el ejido del poblado denominado Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco, en el Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; Notifíquese y Ejecútense Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 12 días del mes de septiembre de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp No. 798/92, MOISES SALAZAR BUENO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en camino a los lavaderos en San Lorenzo Coahuaco, municipio de Metepec, con una superficie total de 8,193.33 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 57.22 m con carretera CODAGEM; al sur: 57.22 m con camino a los lavaderos; al oriente: 143.19 m con Pascual Buena; al poniente: 143.19 m con Juan Maya, objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a cuatro de mayo de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Patricia Martínez Esparza.**—Rúbrica.

1670.—7, 12 y 15 mayo

### JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

LEONEL RODOLFO Y HUMBERTO JOSE MARIA VIQUEZ DELGADO, promueven en el expediente número 1704/91, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno ubicado en Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.00 m con Tomás Juárez Rodríguez; al noroeste: 68.35 m con Pedro Sánchez Román; al noreste: 64.00 m con Tomás Juárez Rodríguez; al sur: 158.90 m con Encarnación Gómez; al oriente: 98.30 m con Arón Rivas Mendoza; con superficie total de siete mil ochenta y nueve metros cuarenta centímetros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los diez días de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, **P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.**—Rúbrica.

1663.—7, 12 y 15 mayo

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

**JULIO RODRIGUEZ GONZALEZ.**

**JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ,** en el expediente número 2092/91, que se tramita en este H. juzgado, de demanda ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno 28, de la manzana 388, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.05 m con lote 27; al sur: 17.05 m con lote 29; al oriente: 08.95 m con calle Chaparrita; al poniente: 09.00 m con lote 03; con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Marisela Carrón Castro.**—Rúbrica.

1441.—15, 28 abril y 12 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

Exp. 587/92, ROGELIO VILLEGAS SANTANA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado Telpscatcel, ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: norte: 10.40 m con carril; sur: 10.40 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 250.40 m con Cruz Contreras; y poniente: 250.40 m con Sebastián de la Cruz, superficie de 2,664.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
1593.—30 abril, 7 y 12 mayo

Exp. 575/92, JULIO ROJANO JIMENEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble Sajuanco, ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: norte: 42.70 m con Carolina Moreno; sur: 42.70 m con María Inés Galindo; oriente: 25.70 m con calle Campo Florido; y poniente: 25.70 m con

Javier Rojano, superficie de 1,097.40 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
1593.—30 abril, 7 y 12 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

Expediente Núm. 1531/91.

## GUADALUPE AGUILERA DE ROMERO

VIRGINIA DIAZ NARVAEZ, ante este juzgado civil de primera instancia de Chalco, Méx., le demanda la usucapción respecto del inmueble denominado "Capultitlán", ubicado en San Pablo Atlazalpan, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con Jorge Salazar D., antes lote 194 y 195; sur: 15.00 m con calle Tulipan, antes lotes 194 y 195; oriente: 27.60 m con calle Bugambilia, antes con lote 194 y 195; poniente: 27.60 m con lote 194 y 195, el C. Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente en el que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en el juicio, este se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, a los 10 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.  
1607.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 385/92 MARGARITA, JUAN ANTONIO Y JORGE ARTURO de apellidos SOBERANES LARA, promueve diligencias de información ad-perpetuam del lote de terreno sin nombre ubicado en Ixtapaluca, Méx., con una superficie total de 478.38 m<sup>2</sup>, y con las siguientes medidas y colindancias al norte: 23.80 m con Margarita Saucedo Cortés; al sur: 23.80 m con calle sin nombre; al oriente: 20.10 m con Virginia Palacios y al poniente: 20.10 m con Teresa Nicaso.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, México, a los 25 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.  
1607.—30 abril, 7 y 12 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

Exp. No. 591/92, FRANCISCO IBARRA ROMERO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "La Higuera" ubicado en la calle de Progreso S/N, en Ixtapaluca, Méx., mide y linda; norte: 31.50 m con calle Progreso S/N, sur: 31.50 m con calle Niños Héroes S/N, oriente: 68.00 m con el señor Gualberto Fragozo Sánchez, poniente: 68.00 m con el señor Antonio Hernández Lorences y Rosendo Ramírez Morales.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 21 días de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.  
1608.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. No. 593/92 JULIAN TREJO TOVAR, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "El Cedro", mide y linda; norte: 247.30 m con Francisco Castillo, sur: en 247.30 m con señor Genaro San Vicente; este en 42.20 m con carretera a Cuautla, Oeste: en 43.43 m con Florencio Galicia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 15 días de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.  
1608.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. No. 561/92, ARTURO CABRERA ESPINOZA promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto terreno sin denominación especial ubicado en Tlalpizahuac, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Avenida Cuauhtémoc, otro norte: 1.00 m con Sofia Manriquez, sur: 9.00 m con Guadalupe Hernández, Espinoza, otro sur: 3.55 m con Sofia Manriquez, oriente: 23.10 m con Delfino Espinoza, primer poniente: 4.20 m con Sofia Manrique, Segundo Poniente: 12.80 m con Sofia Manrique, Tercer poniente: 6.45 m con Sofia Manrique.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 21 días de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.  
1608.—30 abril, 7 y 12 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

En el expediente 160/92, BEATRIZ REYES PATIÑO, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en el poblado de Valle de Bravo, México, ha poseído un terreno urbano con casa ubicado en calle Francisco González Rosal, número 307, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.35 m con Antonio Hernández Reyes; al sur: 49.49 m con propiedad de la empresa denominada Hotel los Arcos, S.A.; al oriente: 17.84 m con las siguientes propiedades: en 14.00 m con Jorge Martínez Manatou y en la misma línea con 3.48 m con propiedad del señor Javier Lascuam Cortina; y al poniente: 17.30 m con la calle de su ubicación, con una superficie total de 826.53 metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y el Sol de Toluca, México, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a veintitres de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos Licenciada Laura Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1603.—30 abril, 7 y 12 mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Expediente Núm. 351/92

MARIA CRISTINA CAMBRON HURTADO promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Granja Calín, ubicado en Tecámac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.06 m con Primera Cerrada de 5 de Febrero; al sur: 50.32 m con Segunda Cerrada de 5 de Febrero; al oriente: 92.30 m con calle 5 de Febrero y calle Pozo Grande; al poniente: 91.00 m con Gerardo Sánchez y Alfredo Aragón Villanueva, con superficie aproximada de 4,470.79 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a trece de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica 1595.—30 abril, 7 y 12 mayo

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 852/92, VICENTE ALBARRAN CARDOSO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio, ubicado en el poblado de Calixtlahuaca, municipio de Toluca, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.40 m con María Luisa Albarrán de García; al sur: 66.60 m con Francisco Albarrán Martínez; al oriente: 16.70 m con José Martínez; al poniente: 16.20 m con Francisco Albarrán Martínez, con una superficie aproximada de 1,102.15 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 24 de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil del distrito judicial de Toluca, México, P. Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1592.—30 abril, 7 y 12 mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

En el expediente número. 437/91, relativo al juicio de jurisdicción, Vol. de Información Ad-Perpetuam, promovido por MANUEL REYNA MENDOZA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: Jilotepec, Méx., a 17 de octubre de 1991.—Por presentado a MANUEL REYNA MENDOZA, con su escrito de cuenta y documentos que acompaña por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam respecto del predio denominado "Rancho El Rocío" ubicado en la población de San Martín Cachuapan, perteneciente al municipio de Villa del Carbón, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: del vértice 77 al 56 en línea quebrada y bordeando la barranca del "Tepetate" hasta la junta del Río del "Oro", colindando los señores Santos Pérez y Pedro Granada; AL SUR: partiendo del vértice 3 al 4 en línea recta colindando con el camino principal, del vértice 4 al 9 en línea quebrada, colindando con la propiedad de Guillermo Granada Gutiérrez y del vértice 9 al 14 con el señor Luciano Fuentes, del vértice 14 al 26 bordeando la barranca del "Zorrillo", hasta la junta del río del "Oro", colindando con José Cruz Espinoza y Rufino Fuentes, del vértice 26 al 35, en línea quebrada colinda con Juan Jiménez García, con una longitud de 1328.40 m AL ORIENTE: del vértice 35 al 40 en línea quebrada y bordeando el río del "Oro" que colinda con el ejido de San Francisco Mangú, del vértice 40 al 49, en línea quebrada, con Guillermo Granada Gutiérrez, del vértice 49 y bordeando el río de "El Oro", en línea quebrada hasta la junta de la barranca del Tepetate que lo forman los colindantes de los ejidos de San Martín Cachuapan, y Villa del Carbón teniendo una longitud de 1449.10 m. AL PONIENTE: partiendo del vértice 77 al 79 en línea recta, linda con propiedad de la señora María Mendoza, juntándose con el vértice 3 en línea quebrada linda con Pomposa Granada; teniendo una longitud de 714.20 m; al norte: tiene una longitud de 1255.10 m el terreno de referencia tiene una superficie aproximada de: 54 Has. 9,981.10 m cincuenta y cuatro hectáreas nueve mil novecientos ochenta y uno. Diez metros cuadrados.

Publíquense los mismos en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días, a partir de la última publicación.—Dado en la Ciudad de Jilotepec, Méx., a los 27 días del mes de abril de 1992.—El C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

1606.—30 abril, 7 y 12 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Expediente Núm. 338/92

LEONOR CAMACHO DE GONZALEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación, en el construido denominado Acatitlán, ubicado en Ozumbilla, del municipio de Tecámac de F.V., distrito judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con Avenida del Trabajo; al sur: 18.05 m con Ricardo González Alvarez; al oriente: 19.00 m con Julián Rodríguez; al poniente: 26.90 m con Gaspar Avila Rodriguez, con superficie aproximada de 416.53 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México—Otumba, México, a veintidos de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1596.—30 abril, 7 y 12 mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

JOSE LORENZO ZAKANY.

MARCO ANTONIO HERNANDEZ ALBARRAN, en el expediente número 2699/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 51, de la manzana 57, de la colonia Metropolitana 2da. sección de esta ciudad Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.80 m con lote 50; al sur: 16.80 m con lote 52; al oriente 8.00 m con calle Salto del Agua, al poniente: 8.00 m con lote 6; con una superficie total de 134.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación, y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1448.—15, 28 abril y 12 mayo

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

LUIS VERA MOLINA, en el expediente número 523/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 78, de la manzana 59, de la colonia Gral. José Vicente Villada, Ciudad Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con lote 24; al sur: 10.00 m con calle San Juan de Aragón; al oriente: 20.00 m con lote 79; al poniente: 20.00 m con lote 77, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1448.—15, 28 abril y 12 mayo

GRACIELA WEINSTOCK DE SALAMANOVITZ.

GONZALO GARCIA LOPEZ, en el expediente número 431/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 31, de la manzana 385, de la colonia Aurora Oriente, Ciudad Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 17.00 m con lote 30; al sur: en 17.00 m con lote 32; al oriente: en 9.00 m con calle Chaparrita; al poniente: 9.00 m con lote 5, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguiente a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

1448.—15, 28 abril y 12 mayo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 97/92

Primera Secretaría

DEMANDADO: JOEL RODRIGUEZ MEDRANO.

ELIZABETH VAZQUEZ MOCTEZUMA, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). El divorcio necesario por las causales que más adelante señalaré y como consecuencia del mismo, la disolución del vínculo matrimonial que nos une, así como sus consecuencias inherentes. b). La pérdida de la patria potestad de nuestra menor hija, quien lleva por nombre JAHIEL ELIZABETH RODRIGUEZ VAZQUEZ por ser mi esposo el cónyuge culpable como se demostrara en su oportunidad procesal. c). El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio, para el caso de que el demandado se oponga temerariamente a la presente demanda; haciéndosele saber que deberá de presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en consulta.—Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Martha García Díaz.—Rúbrica. 1439.—15, 28 abril y 12 mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 2547/91

Tercera Secretaría

ESPERANZA JIMENEZ DONCE.

RAFAEL RIVERA ESCOBAR, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que nos une, mediante divorcio necesario; b). La declaración de incubible a la demandada la culpabilidad en el divorcio; c). La disolución de la sociedad conyugal celebrada al momento de contraer matrimonio y por dejar de existir relación alguna entre ambos cónyuges. Haciendo de su conocimiento que deberá de comparecer al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación del presente, y dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibiendo que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca—Texcoco, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 1548.—28 abril, 12 y 22 mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 582/92  
Segunda Secretaría

DANIEL RAUL GALLIGOS CANO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Haduchuetilla, ubicado en San Andrés Riva Palazh, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México que mide y linda: al norte: 103.30 m con José Arellano; al sur: 100.00 m con Magdalena Blancas; al oriente: 12.80 m con Agustín Flores; al poniente: 13.00 m con calle Matamoros, con una superficie total aproximada de: 1,311.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de abril de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panlegua Zúñiga.—Rúbrica.

1516.—24 abril, 12 y 26 mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 658/92  
Segunda Secretaría

MARIA EUGENIA ALMARAZ ZAMORA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tlatosca, ubicado en el pueblo de Coatlachán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.35 m con María Garay; al sur: en una parte 12.65 m quebrando hacia el norte en 5.50 m y continúa por el sur en 5.70 m con José Almaraz; al oriente: 8.76 m con calle Coatlachán; al poniente: 13.95 m con Alfonso Almaraz, con una superficie total aproximada de: 219.82 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 21 de abril de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panlegua Zúñiga.—Rúbrica.

1518.—24 abril, 12 y 26 mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

Expediente Núm. 651/92  
Tercera Secretaría

LETTICIA BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, de los predios denominados Metepenco, primera y segunda fracción, ubicados en el barrio hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial, que miden y lindan: Primera fracción: al norte: 19.00 m con Ana María Buendía González; al sur: 20.50 m con Benjamín Alonso Jiménez; al oriente: 7.00 m con calle; poniente: 7.00 m con Albino Buendía; superficie de 138.25 metros cuadrados. Segunda fracción: al norte: 23.50 m con Ana María Buendía González; sur: 25.00 m con Benjamín Alonso Jiménez; oriente: 7.00 m con calle; poniente: 7.00 m con Albino Buendía, superficie aproximada de 169.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1510.—24 abril, 12 y 26 mayo

Expediente Núm. 649/92

Tercera Secretaría.

GRACIELA BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Metepenco, primera y segunda fracción, ubicados en el barrio hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial, que mide y linda: Primera fracción: norte: 18.10 m con Carlota González González; por el sur: 18.10 m con Rafael Amado Buendía González; oriente: 7.00 m con calle; poniente: 7.00 m con Albino Buendía, superficie de 126.70 metros cuadrados. Segunda fracción: al norte: 21.70 m con Carlota González G; sur: 23.70 m con Rafael Amado Buendía González; oriente: 7.00 m con calle; poniente: 7.00 m con Albino Buendía, superficie de 157.15 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1510.—24 abril, 12 y 26 mayo

Expediente Núm. 650/92

Segunda Secretaría

MA DEL CARMEN BUENDIA GONZALEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Metepenco, primera y segunda sección, se dice, segunda fracción, ubicados en el barrio hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial del Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.50 m y linda con Héctor Tenorio Buendía; al sur: 21.70 m y linda con Cabino Luna Buendía; al oriente: 7.00 m y linda con calle; al poniente: 7.00 m y linda con Albino Buendía, con superficie de 147.70 metros cuadrados. La segunda fracción con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m y linda con Héctor Tenorio Buendía; al sur: 35.00 m y linda con calle de la Barranca; al oriente: 11.00 m y linda con calle; al poniente: 9.00 m y linda con Albino Buendía, con superficie de: 210.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panlegua Zúñiga.—Rúbrica.

1510.—24 abril, 12 y 26 mayo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 3/91.

Por medio del presente se hace saber que en el Juzgado Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Texcoco, Méx., se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de CAMILO MALDONADO FLORES, bajo el expediente número 3/91, denunciado por MARIA MAGDALENA MALDONADO FLORES, JUANA MALDONADO FLORES, VICTORIA MALDONADO FLORES, CRECENCIA MALDONADO FLORES Y ANDRES MALDONADO FLORES, en su carácter de hermano del de cujus, lo que se hace saber a los que se crean con igual o mejor derecho para que se presenten a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados al de la última publicación, 2 veces de 7 en 7 días.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 6 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P. D. Martha García Díaz.—Rúbrica.

1580.—29 abril y 12 mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

## AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

JOSE ALBERTO SANCHEZ RUIZ, en el expediente número 3215/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número 22, de la manzana 32, de la Col. Agua Azul, super manzana 23 de Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 16.82 m con lote 21; al sur: 16.82 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 47; y al poniente: 9.00 m con calle Lago Chalco, con una superficie de: 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1553.—28 abril, 12 y 22 mayo

## C. JOBO CORDERO MORAN.

EVODIA GUTIERREZ BARRERA, en el expediente número 161/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 35, de la manzana 148, de la colonia Tamaulipas sección El Palmar en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene al norte: 17.10 m con lote 34; al sur: 17.10 m con lote 36, al oriente: 8.00 m con calle Gardema; al poniente: 8.10 m con lote 10, con una superficie total de 138.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí o por gestor que puede representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1553.—28 abril, 12 y 22 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el expediente número 301/92, SOCORRO ALBARRAN GARCIA promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que tiene su poderdante RUFINO ALBARRAN GUADARRAMA sobre un inmueble ubicado en la Ranchería de San Felipe, municipio de Villa Guerrero, Méx., perteneciente a este distrito judicial, con una superficie aproximada de 7,312.50 m<sup>2</sup>, delimitados, de la siguiente forma; al norte: 150.00 m con Fiusto García; al sur: 150.00 m con Empresa Cosmoflor, S. de R.L. de C.V.; al oriente: 45.00 m con Carlos Díaz de Solano; al poniente: 52.50 m con herederos de Bahazar Millán.

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 23 de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 1587.—30 abril, 7 y 12 mayo.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## NOTARIA PUBLICA No. 3

CHALCO, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura número 11,319, pasada ante mí, el 15 de los corrientes, el señor RAMON APOLINAR MOYSEN MORALES, radicó para su tramitación extrajudicial, la Sucesión Testamentaria de la señorita PETRA MOYSEN BLANCAS, aceptó la herencia y el cargo de albacea y va a formular el inventario de dicha sucesión

Chalco, México, a 20 de abril de 1992.

LIC. SANTOS MEZA GARCES.—Rúbrica

NOTARIO PUBLICO No. 3

CHALCO, MEXICO.

NOTA: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

1578.—29 abril y 12 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp 5232/92, GUILLERMO NAVA BARRIENTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 88.00 m con Pedro Navas y 47.00 m con Jesús Zavala, sur: 96.00 m con Guillermo Nava y 37.00 m con Teodomiro Camacho, oriente: 15.02 m con Teodomiro Camacho, 18.08 m con Jesús Zavala y 0.7.00 m con privada, poniente: 54.04 m con Salatiel Vence.

Superficie aproximada de: 4116.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1o. de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.



Exp. 5236/92, CARMEN CASTAÑEDA VDA DE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 33.00 m con Bordo que lo separa del camino a San Felipe Tlahuailoipan, sur: 33.00 m con Servando Mejía, hoy Angel García Martínez; oriente: 120.00 m con Andrés Castañeda hoy con Jardín de Niños, Eulalia Guzmán B., poniente: 110.00 m con Gabriel Castañeda, hoy con Jardín de Niños Eulalia Guzmán B.

Superficie aproximada de: 3,795.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 5238/92, ELENA GUADARRAMA ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 160.00 m con Salomón Guadarrama Albarrán, sur: 160.00 m con barranca de Putzingo, oriente: 87.50 m con camino de la Ex-Hacienda a Zacango, poniente: 87.50 m con camino del Ex-Rancho los Capulines.

Superficie aproximada de: 14,043.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 5234/92, ELENA GUADARRAMA ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Ex-Hacienda Zacango, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.35 m con Santos Espinoza, sur: 29.70 m con Salomón Guadarrama Albarrán, oriente: 29.40 m con camino a Ex-Hacienda Zacango, poniente: 29.40 m con Santos Espinoza.

Superficie aproximada de: 783.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 1605/91, VALENTIN VALDOVINOS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.90 m con Juan Linas; sur: 13.90 m con calle Ignacio Ramírez; oriente: 19.80 m con Juan Linas; poniente: 19.80 m con Alicia Morales Nájera.

Superficie aproximada de: 275.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1604/91, JULIA REYES VILCHIS, en representación de los menores JOSE LUIS Y SANTOS OMAR, RAZO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 22.50 m con Antonio Hernández Vilchis; sur: 22.50 m con Juan Manuel Meza Avila; oriente: 12.00 m con calle Morelos Sur; poniente: 12.00 m con Antonio Hernández Vilchis.

Superficie aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1602/91, SILVIA LINAS DE NOVALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.10 m con calle León Guzmán; sur: 13.10 m con Felipe Luna; oriente: 20.00 m con Ernestina y Miguel Linas Díaz; poniente: 20.00 m con Alicia Nájera.

Superficie aproximada de: 262.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1601/91, MARTHA LINAS DE ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 11.30 m con Ernestina Linas Díaz; sur: 11.30 m con calle de la Cruz; oriente: 26.40 m con Isabel Arias; poniente: 26.40 m con Miguel Linas Díaz.

Superficie aproximada de: 298.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1603/91, ERNESTINA LINAS DE MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 22.60 m con calle León Guzmán; sur: 22.60 m con Miguel Linas Díaz y Martha Linas Díaz; oriente: 13.40 m con Teresa Arias; poniente: 13.40 m con Silvia Linas Díaz.

Superficie aproximada de: 292.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1600/91, MIGUEL LINAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 11.30 m con Ernestina Linas Díaz; sur: 11.30 m con calle de la Cruz; oriente: 26.40 m con Martha Linas Díaz; poniente: 26.40 m con Felipe Luna.

Superficie aproximada de: 298.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1599/91, MARIA DE JESUS MORENO CASTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 6.00 m con calle la Joya; sur: 6.00 m con Benigno Padilla Avila; oriente: 8.00 m con Joel González Flores; poniente: 8.00 m con Mario Padilla Avila.

Superficie aproximada de: 48.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1598/91, EPIGMENIA GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.50 m con Amparo de la Fuente Cazares; sur: 10.50 m con Josefina Jiménez Corona; oriente: 10.00 m con privada sin nombre; poniente: 10.00 m con Modesto González.

Superficie aproximada de: 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1597/91, DOMINGO FELIPE CID DEL PRADO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 6.50 m con Carlos Sámano; sur: 6.50 m con calle sin nombre; oriente: 22.50 m con Ignacio Reyes; poniente: 22.50 m con José Dotor.

Superficie aproximada de: 146.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1596/91, JUAN PABLO AVILA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.83 m con Rosalfo Alvarez Avila; sur: 14.20 m con Juan Avila García; oriente: 5.56 m con calle Profr. Rodolfo Sánchez García; poniente: 5.50 m con Juan Avila García.

Superficie aproximada de: 81.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1595/91, EUGENIO LUNA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 30.10 m con calle; sur: 30.10 m con Martha Luna Carrasco; oriente: 22.20 m con Néstor Luna Mendoza; poniente: 22.20 m con camino a San Antonio la Isla.

Superficie aproximada de: 668.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1594/91, MARTHA LUNA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 30.10 m con Eugenio Luna Carrasco; sur: 30.10 m con Fernando Luna Carrasco; oriente: 22.10 m con Néstor Luna Mendoza; poniente: 22.10 m con camino a San Antonio la Isla.

Superficie aproximada de: 668.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1592/91, FERNANDO LUNA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 30.55 m con Martha Luna Carrasco; sur: 30.55 m con Jesús Luna Carrasco; oriente: 22.25 m con Manuel Luna Rodríguez; poniente: 22.25 m con camino a San Antonio la Isla.

Superficie aproximada de: 680.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1593/91, JESUS LUNA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 30.55 m con Fernando Luna Carrasco; sur: 30.55 m con calle; oriente: 22.25 m con Manuel Luna Rodríguez; poniente: 22.25 m con camino a San Antonio la Isla.

Superficie aproximada de: 680.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1614/91, GUILLERMO VAZQUEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m con barranca; sur: 20.00 m con camino; oriente: 169.00 m con mismo terreno; poniente: 169.00 m con Dimas López.

Superficie aproximada de: 3,253.25 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 544/92, CARMEN LUNA ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuicac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.00 m con terreno baldío; sur: 13.00 m con calle San Diego; oriente: 14.30 m con Sara Luna Rojas; poniente: 14.30 m con calle Hidalgo; predio denominado: "sin nombre".

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Llc. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 494/92, GEORGINA AIDA CABRERAS TAGLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Enrique Yáñez, 2a. de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 3.10 m con calle Enrique Lláznez y 17.32 m con el señor Juan Tagle; sur: 20.42

m con el señor Abel García Tagle; oriente: 18.80 m con la señora M<sup>a</sup>. Mercedes Cabrera; poniente: 52.92 m con el señor Abel García Tagle. Predio denominado "Quinta Tagle Dos".

Superficie aproximada de: 426.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Llc. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 493, ABFL GARCIA TAGLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Enrique Yáñez, 2a. de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 48.45 m con calle Enrique Lláznez y 20.42 m con Georgina Aida Cabrera Tagle y 17.63 m con Mercedes Cabrera Tagle; sur: 86.56 m con Manuel Quintero; oriente: 32.85 m con el camino real y 52.92 m con Georgina Aida Cabrera Tagle; poniente: 85.78 m con Manuel Quintero. Predio denominado "Quinta Tagle Uno".

Superficie aproximada de: 5,408.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Llc. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 553/92, JOSE CRUZ ENRIQUE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.70 m con Narciso García; sur: 15.70 m con calle Tumbá; oriente: 65.70 m con Andador; poniente: 63.20 m con Marcos Juárez; predio denominado "Coloxtitla".

Superficie aproximada de: 1,011.86 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Llc. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 552/92, MARCOS JUAREZ ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m con Narciso García; sur: 15.00 m con calle Tumbá; oriente: 63.20 m con Enrique Martínez Juárez; poniente: 30.90 m con Sergio Juárez; predio denominado "Coloxtitla".

Superficie aproximada de: 919.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Llc. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 531/92 RAMON GOMEZ CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 149.00 m con Enrique Meneses, sur: 190.00 m con Enrique Meneses y Eledia de Lucio y Amalia César, oriente: 86.00 m con Rancho Tlalavote, poniente: 89.00 m con Joaquín González, predio denominado "La Cruz".

Superficie aproximada de: 15,312.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica  
1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 530/92, RAMON GOMEZ CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba mide y linda; norte: 117.00 m con Enrique Meneses, sur: 115.00 m con Enrique Meneses y Juan Pastrana, oriente: 13.00 m con Enrique Meneses, poniente: 127.00 m con Enrique Meneses y Antonio Coronel, predio denominado "Toltecapa".

Superficie aproximada de: 15,080.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 498/92, RODOLFO RAMIREZ MENESES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 123.50 m con Pascuala Ramírez, sur: 140.00 m con Manuel Ramírez Beltrán; oriente: 126.00 m con Jacinto Meneses, poniente: 128.50 m con Marcos López, predio denominado "Santa Cruz".

Superficie aproximada de: 17,101.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba México, a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica  
1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 497/92, RODOLFO RAMIREZ MENESES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del barrio de San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 140.00 m con Suc del finado señor José María Meneses y Domingo Meneses R., sur: 193.00 m con Manuel Ramírez Beltrán y Domingo Meneses, oriente: 137.00 m con el finado señor Justino Meneses Ramírez, poniente: 131.00 m con Suc de la finada Porfiria Estrada y Manuel Ramírez Beltrán, predio denominado "Buenavista".

Superficie aproximada de: 22,357.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 492/92, APOLONTIO VARGAS ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 38.80 m con Atanacio Pérez, sur: 63.00 m con barranca, oriente: 94.08 m con Julio Hernández, poniente: 84.00 m con Julio Hernández, predio denominado "Tortolitas".

Superficie aproximada de: 5,422.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 435/92, CARLOTA MARCELINA VDA. DE ZAMORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Peña y Peña No. 1 Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 26.07 con Zeferina Zamora Vda. de E., sur: en dos lados por el primero 10.00 m con Miguel Hernández y el 2o. 17.40 m con Cayejón de la Peña y Peña, oriente: en dos lados primero 34.50 m con propiedad Dolores Suárez Zamora, el 2o. 25.00 m con Miguel Hernández, poniente: 48.80 m con calle sin nombre, predio denominado "Tazahualpa".

Superficie aproximada de: 1933.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 495/92, MA. MERCEDES CABRERA TAGLE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Enrique Yáñez S/N, 2a, de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.79 m con el señor Juan Tagle, sur: 20.79 m con el señor Abel García Tagle, oriente: 18.80 m con campo real, poniente: 18.80 m con Georgina Alda Cabrera Tagle, predio denominado "Quinta Tagle Tres".

Superficie aproximada de: 390.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 5012/992, JESUS VALDES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhuenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 139.00 m con Juan Valdés antes hoy Jesús Valdés, sur: 139.00 m con Reyes Martínez, antes hoy José Valdés Villegas, Nieves Lujano Araujo y otros, oriente: 21.75 m con Desiderio Valdés hoy Jesús Valdés, poniente: 21.75 m con calle Francisco I. Madero hoy Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 3,023.25 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx. a 30 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 13120/91, SOCORRO MARTINEZ GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Colón, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Ismael Silva Camarena, sur: 20.00 m Salvador González Estrada, oriente: 5.00 m Rafael de Paz González, poniente: 5.00 m calle de su ubicación.

Superficie aproximada de: 100.00 m<sup>2</sup>,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1583.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 5678/92, ANTONIA PEÑA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.00 m con paso de servidumbre; sur: 12.00 m con Petra Desales oriente: 6.00 m con Enith Flores; poniente: 6.00 m con Sergio Espinoza.

Superficie aproximada de: 72.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1587.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 5679/92, SALOMON GONZALEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez No 27-7, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.40 m con David González González, al sur: 15.40 m con entrada particular; oriente: 6.50 m con Esthef González Morales; al poniente: 6.50 m con Angel González Morales.

Superficie aproximada de: 100.00 m<sup>2</sup>,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1587.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 11418/91, MARIBEL ARZATE PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda al norte: 7.00 m con Bahía de todos Santos y 3.10 m con entrada particular, al sur: 10.10 m con Mauricio Arzate Plata, al oriente: 45.50 m con entrada particular, al poniente: 45.50 m con Macatío Arzate Almazán.

Superficie aproximada de: 455.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1587.—30 abril, 7 y 12 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. 485/92, JAIME ROGEL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 61.40 m con Lucía Nava; sur: 56.00 m con Rosendo Flores Trujillo; oriente: 43.70 m con Everardo Rogel Domínguez; poniente: 42.80 m con Elías Rogel Flores.

Superficie aproximada de: 2,535.90 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1587.—30 abril, 7 y 12 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 4332/92, PRICILIANA DIAZ MARCIAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metepec, Estado de México, municipio de Metepec, Estado de México, distrito de Toluca, Estado de México, mide y linda; norte: 11.89 m con vesana; sur: 11.89 m con Luis Mejía; oriente: 111.85 m con Agripino Rivera Jardón; poniente: 111.85 m con Guadalupe de Rivera; superficie aproximada de: 1,329.90 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 11 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1669.—7, 12 y 15 mayo

Exp. 10376/90, MIGUEL ANGEL BLANCAS BOYSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con J. Ascención Alegría; al sur: 10.00 m con camino a San Mateo Otzacatipan; al oriente: 22.20 m con J. Luz Martínez Hernández; al poniente: 27.63 m con Wenceslao Martínez Hernández, superficie aproximada 261.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1664.—7, 12 y 15 mayo

Exp. 5890/92 MARIA ESTHER GRITGA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Metepec y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Independencia; al sur: 13.00 m con Mariano Ortega Domínguez, oriente: 30.00 m con José Gastón Ortega Domínguez, poniente: 30.00 m con María Teresa Ortega Domínguez, superficie aproximada 390.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1664.—7, 12 y 15 mayo

Exp. 5891/92, MARIANO ORTEGA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia s/n., San Sebastián, municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 43.00 m con María Teresa, María Esther y José Gastón Ortega Domínguez; sur: 43.00 m con José Ortega Salinas; al oriente: 13.00 m con Carmen Flores; al poniente: 13.00 m con Heriberto García; superficie aproximada 559.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1664.—7, 12 y 15 mayo

Exp. 5892/92, JOSE GASTON ORTEGA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Metepec y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Independencia; al sur: 13.00 m con Mariano Ortega Domínguez; al oriente: 30.00 m con Carmen Flores; al poniente: 30.00 m con María Esther Ortega Domínguez; superficie aproximada 390.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1664.—7, 12 y 15 mayo

Exp. 5893/92, MARIA TERESA ORTEGA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Independencia S/N San Sebastián, municipio de Metepec y Distrito de Toluca, Méx., mide y linda al norte: 17.00 m con calle Independencia; sur: 17.00 m con Mariano Ortega Domínguez; oriente: 30.00 m con Ma. Esther Ortega Domínguez, poniente: 30.00 m con Heriberto Ortega García. Superficie aproximada 510.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1664.—7, 12 y 15 mayo

Exp. 4668/92, ABUNDIO MARTINEZ CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos No. 59 Santiago Tlaxiaco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 5.45 m con calle Morelos; al sur: 5.45 m con Sr. Alfonso Jerónimo; al oriente: 16.60 m con Guadalupe Martínez; al poniente: 16.60 m con callejón privado; superficie: 90.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1674.—7, 12 y 15 mayo

Exp. 4667/92, C. MA DEL CARMEN CHAVEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hombres Ilustres s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle de Hombres Ilustres; al sur: 9.00 m con Francisco Mireles; al oriente: 14.00 m con Antonio Medina Hernández; al poniente: 14.00 m con José Velázquez Molina; superficie: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1674.—7, 12 y 15 mayo

Exp. 4641/92, C. PEBRO GIL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Libertad No. 344, Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Prolongación calle Libertad; al sur: 10.00 m con Arcadio Sierra, al oriente: 10.00 m con Arcadio Sierra; al poniente: 10.00 m con Margarito González; superficie: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1674.—7, 12 y 15 mayo

Exp. 4591/92, C. JOSE LUIS ZARATE ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Papaloapan No. 1119, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Río Papaloapan; al sur: 12.00 m con Sra. Ignacia Herrera Reyes; al oriente: 40.15 m con calle J. María Morelos; al poniente: 43.15 m con Sr. Azael García Reyes; superficie: 490.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, C. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1674.—7, 12 y 15 mayo

Exp. 4620/92, C. ALVARO CHAVEZ CUADROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 45-A, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.20 m con Vidal Alegría Cuadros, al sur: 14.20 m con Severiano Alegría Morales; al oriente: 9.00 m con Juvenio Villavicencio Vilchis; al poniente: 9.00 m con privada, superficie: 127.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, C. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1674.—7, 12 y 15 mayo

Exp. 4610/92, C. NIEVES ROSALES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de Heredia s/n, en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.20 m con Alberto Rivera González; al sur: 13.70 m con Antonio Mejía Romero; al oriente: 6.46 m con Privada de Heredia; al poniente: 5.80 m con Alberto Rivera González; superficie: 85.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, C. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. 4672/92, C. MANUEL GARCIA CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Hidalgo No. 703, en San Felipe Tlahuimilipan, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Mariana Rivera Vda. de Arsaluz; al sur: 17.00 m con Máximo Terrón; al oriente: 12.00 m con resto del terreno del ahora vendedor; al poniente: 12.00 m con terreno del ahora vendedor el C. Rafael Rivas Martínez; superficie: 294.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, C. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 111/1992, C. VICTORIA BARRERA DE PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, México, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 62.50 m con resto de la propiedad; sur: 62.50 m con resto de la propiedad; oriente: 20.00 m con calle; poniente: 20.00 m con resto de la propiedad; superficie aproximada de: 1,250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. 112/1992, C. JESUS GUSTAVO MENDOZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón Mex., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 62.50 m con Juan Chávez Téllez; sur: 62.50 m con José Vázquez Montes; oriente: 20.00 m con camino vecinal; poniente: 20.00 m con Jesús Gustavo Mendoza; superficie aproximada de: 12,500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 3 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. 113/1992, C. FELIX MEDINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 21.25 m con José Ma. Salazar Méndez; sur: 21.25 m con Victor Hernández Gutiérrez; oriente: 12.00 m con José Ma. Salazar Méndez; poniente: 12.00 m con José María Salazar; superficie aproximada de: 255.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O S

Exp. I.A. 2369/7/91, ANASTACIO VICTORIA OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tlaxiela, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 39.50 m con Domingo Zaavedra; sur: 39.50 m con Arturo Davila; oriente: 13.50 m con Sr. Angel Soto; poniente: 15.40 m con calle San José; superficie aproximada de: 571.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 2375/8/91, EUFEMIA ESCALANTE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, lote 5, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.60 m con Mercedes Morales; sur: 8.60 m con calle Insurgentes; oriente: 26.60 m con Angel Rivero; poniente: 28.00 m con Andrés Escalante; superficie aproximada de: 325.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 2371/9/91, JOSE FERNANDO ABURTO AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 48.00 m con Av. Parque Nacional; sur: 48.00 m con calle sin nombre; oriente: 60.00 m con Sra. Ochoa Torres Ramona; poniente: 60.00 m con calle 7a. de Morelos, superficie aproximada de: 2,880.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 2372/13/91, OCHOA TORRES RAMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 42.00 m con Av. Parque Nacional; sur: 42.00 m con calle sin nombre; oriente: 60.00 m con 5ta. de Morelos; poniente: 60.00 m con Fernando Aburto Aguirre; superficie aproximada de: 2,520.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 2376/14/91, MA. GUADALUPE RAMIREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Nexxalulpan, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.80 m con Ma. del Carmen Ramirez; sur: 25.89 m con Priv. de Techtitlán; oriente: 15.40 m con Ma. de los Angeles Caldera; poniente: 15.40 m con Cda. de Techtitlán; superficie aproximada de: 297.32 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.—7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 1430/10/92, LUIS VARGAS DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.A. El Tepozán, San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 54.78 m con ejido de San Miguel Hila; sur: 68.57 m con Candelario Mayén y Gregorio Rojas; oriente: 43.24 m con terrenos del ejido de San Miguel Hila; poniente: 26.90 m con Candelario Mayén; superficie aproximada de: 2,159.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.—7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 10590/135/92, MARIA MARTHA BENITEZ DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Sacrificio, Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Erquideas, sur: 20.00 m con lote No. 193-A; oriente: 16.70 m con calle sin nombre; poniente: 11.99 m con lote No. 194; superficie aproximada de: 236.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.—7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 8921/141/91 ANGEL RESENDIZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.50 m con Pedro Rojas Martínez; sur: 12.50 m con Ignacio Allende; oriente: 14.50 m con Francisco Fragozo; poniente: 16.50 m con Roberto Martínez Morales; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.—7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 264/1/92, ANTONIO VARGAS BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col Juárez, P.D. Arbol Grande, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.30 m con Juan González Blancas; sur: 16.30 m con Tomás Peña González; oriente: 13.03 m con calle Privada Constitución; poniente: 13.00 m con Petra Rosas Díaz; superficie aproximada de: 212.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.—7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 12734/144/89, MARTA CONCEPCION ROCHA MONCADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col Granjas, Guadalupe, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.09 m con Urués Norte; sur: 6.00 m con Hortensia García; oriente: 22.50 m con Juan Calleja; poniente: 22.50 m con calle pública; superficie aproximada de: 225.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.—7, 12 y 15 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 1714/92, SALUSTIA ORTEGA FAYAD promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cognahuac Mza. S/N., barrio San Juan, Sección San Pedro, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 10.00 m con Ezequiel Vázquez González, sur: 10.00 m con calle Cognahuac, oriente: 14.00 m con Ezequiel Vázquez González, poniente: 14.00 m con Ezequiel Vázquez González.

Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 1712/92, C. ARTURO REYES COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Yucatan, manzana 15, lote 3, Villa San Agustín, municipio de Chimalhuacán mide y linda; al norte: 18.00 m con calle y 12.00 m con camino al sur: 18.00 m con Celso Romero, al oriente: 20.00 m con Celso Romero y 9.80 m con calle, al poniente: 20.00 m con Emilia Sánchez y 9.80 m con el mismo vendedor.

Superficie aproximada de: 470.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 2320/92, GASPAR VAZQUEZ JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado Teocerra, municipio de Chimalhuacán, lote 10 manzana 1, mide y linda, al norte: 12.00 m con lote 11, al sur: 12.00 m con lote 9, al oriente: 11.00 m con calle, al poniente: 11.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.



Exp. 2354/92, JOSEFINA MENDOZA MORALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Nochiaca denominada "Tepetate", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 0.00 m con Regino López Martínez, al sur: 10.00 m con Cerrada Tepetates, al oriente: 25.00 m con Delfino Ramírez González, al poniente: 25.00 m con terreno municipal.

Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.  
1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 1717/92, C. LUIS NICOLAS PEREZ, BALLESTEROS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María Nativitas, predio denominado Tomascaltilla, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 24.80 m con calle de las flores, al sur: 24.80 m con Mario A. Carmona Ramírez, al oriente: 77.20 m con Dolores Consuelo Mauricio Valverde G., al poniente: 77.20 m con Antón Branda.

Superficie aproximada de: 1914.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.  
1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 1715/92, C. JUANA MARIA CERVANTES GALINDO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Chimalhuacán, predio denominado Cruz Tetecla, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 25.00 m con camino, al sur: 25.00 m con Armando Jiménez Ponce, al oriente: 15.00 m con Máximo González, al poniente: 15.00 m con Gabriel Lemus.

Con una superficie de: 375.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.  
1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 1713/92, C. JUAN FLORES ESTRADA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, manzana 1 Lote 2, C. I. Alamedas San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes, La Paz, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con construcción, al oriente: 15.00 m con lote 5, al poniente: 15.00 m con lote 1.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Los Reyes La Paz, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.  
1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 1716/92, C. ALFONSO MARTINEZ BASTIDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Eje Central Uno, predio Apatenco La Magdalena Atlapex, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.80 m con Avenida Eje Central Uno, al sur: 13.80 m con Zofetina Rodríguez, al oriente: 20.45 m con Félix García Jiménez, al poniente: 27.95 m con predio particular.

Con una superficie aproximada de: 336.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Los Reyes La Paz, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.  
1675.—7, 12 y 15 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 44/92, SERGIO TRUJILLO SERRANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 13.80 m con calle Hidalgo, sur: 13.80 m con Raúl Campos Díaz, oriente: 17.00 m con Cristina Núñez, poniente: 17.00 m con Onésimo Serrano.

Superficie aproximada de: 234.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 445/92, JOSEFINA LINARES SERRANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.00 m con María Gabriela Linares Serrano, sur: 12.00 m con Yolanda Linares Serrano, oriente: 30.0 m con callejón sin nombre, poniente: 30.00 m con Esperanza Serrano.

Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 443/92, MANUEL VALDES GOMEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.00 m con calle de Hidalgo, sur: 12.00 m con Matías Díaz, oriente: 30.00 m con dos líneas con Felipe Lopez Gómez, poniente: 30.00 m con Guillermina Vilchis.

Superficie aproximada de: 320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 440/92, JOSE BONIFACIO DIAZ SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxixtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 20.00 m con vecinos de Santa María Rayón, sur: 19.00 m con Armando Serrano Constantino, Ricardo Reyes Serrano y Luis Gutiérrez Serrano, oriente: 254.00 m con Ricardo Serrano Ayala, poniente: 252.50 m con Ambrocio Cancho Constantino.

Superficie aproximada de: 4,908.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 439/92, ASCENCION ALCANTARA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxixtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 21.40 m con calle Independencia, sur: 15.00 m con Elpidio Vilchis, oriente: 12.90 m con calle de Hidalgo, poniente: 10.80 m con Elpidio Vilchis.

Superficie aproximada de: 198.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 438/92, BACILIO PLATA MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxixtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.34 m con Susano Plata Mejía, sur: 10.34 m con Ligio Miranda y Luis Plata Camacho, oriente: 14.00 m con Agustín Garofa, poniente: 14.00 m con privada de Azucena.

Superficie aproximada de: 144.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 437/92, GABRIEL MEJIA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxixtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 26.65 m con Isabel Mejía González, sur: 26.65 m con Emilio Alcántara Miranda, oriente: 8.00 m con Margarito Medina Gómez, poniente: 8.00 m con calle 5 de mayo.

Superficie aproximada de: 213.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 436/92, COSME SANCHEZ SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxixtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 13.24 m con calle Hidalgo Norte, sur: 13.24 m con calle Independencia, oriente: 16.00 m con Antonio Serrano, poniente: 16.00 m con María Luisa Talavera.

Superficie aproximada de: 211.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 435/92, EDMUNDO DIAZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxixtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 20.48 m con Margarita Constantino, sur: 20.48 m con calle Galeana, oriente: 11.68 m con Luis Serrano, poniente: 11.68 m con calle Juárez.

Superficie aproximada de: 239.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 434/92, ALFONSO FELIPE MENDOZA MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxixtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 17.30 m con calle Vicente Guerrero, sur: 17.50 m con dos líneas con Gregoria Góngora y calle I Zaragoza, oriente: 94.40 m con Angela Guerrero de Camacho, poniente: 101.80 m con dos personas Raúl Díaz Cortés y Everardo Trujillo Díaz.

Superficie aproximada de: 1,694.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 433/92, ELENA FERRA SOTO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxixtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.00 m con prolongación Hidalgo, sur: 10.00 m con Arturo Díaz y Felipe López, oriente: 19.00 m con Jesús Ferrera Soto, poniente: 19.00 m con Jorge Díaz Constantino.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 432/92, RICARDO REYES GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 26.50 m con calle de Guerrero; sur: 16.50 m con Benita Reza; oriente: 14.50 m con Inocencio Reyes; poniente: 14.50 m con Crisfina Campos.

Superficie aproximada de: 384.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 431/92, CARLOS Y AMBROCIO SERRANO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 8.25 m con atrio de la Iglesia; sur: 8.25 m con calle Galeana; oriente: 35.00 m con Fray Serrano Constantino; poniente: 35.00 m con Luis Serrano Constantino.

Superficie aproximada de: 288.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 442/92, MARIA DE LOS ANGELES SERRANO MEDINA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 9.73 m con Ciro Alfonso Linares; sur: 9.73 m con calle de Hidalgo; oriente: 9.76 m con calle Juárez; poniente: 9.76 m con Roberto López.

Superficie aproximada de 94.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 159/441/92, ANGEL PEDRO DIAZ CONSTANTINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.00 m con Ana María Vidal González; sur: 12.00 m con dos líneas de 10.40 y 1.60 m con calle de Azucena; oriente: 47.00 m con Luz Vidal y Fortino Valdez Constantino; poniente: 47.00 m con Luis Díaz Canales y Arnolfo Gómez Serrano.

Superficie aproximada de: 520.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 590/92, MARIA SARA VALERO JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Benito Juárez, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 56.00 m con Sofía Nava Arcos; sur: dos líneas: 31.70 y 26.90 m con Elvira Sánchez y Juan Hernández Mendoza; oriente: 21.70 m con Aniceto Hernández Gómez; poniente: dos líneas: 8.40 y 13.50 m con Juan Hernández M. y calle Lic. Benito Juárez, superficie aproximada: 1,034.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1671.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 589/92, MARIA SARA VALFRO JARDON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Hidalgo Oriente No. 600, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 41.00 m con Avenida Hidalgo; al sur: 41.70 m con María Sara Valero Jardón; oriente: 45.00 m con Cervicería Modelo y José Pedroza; poniente: 45.00 m con calle Guillermo Prieto; superficie aproximada: 1,840.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1671.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 588/92, MARIA SARA VALERO JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Madero No. 601, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 41.70 m con María Sara Valero Jardón; sur: 42.00 m con Avenida Madero; oriente: 49.00 m con Esteban Domínguez, José Guadarrama, Faustino Chávez, Bonifacio Suárez y José Pedroza; poniente: 49.00 m con calle Guillermo Prieto; superficie aproximada: 2,056.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1671.—7, 12 y 15 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 5487/92, CIRO REZA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tote, municipio de Metpetec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 206.32 m con Manuela García; sur: 206.32 m con Miguel Jerónimo; oriente: 16.11 m con Petra Alzaiz; poniente: 16.11 m con Reyes Rivera; superficie aproximada de 3,323.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1719.—12, 15 y 20 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Lvp. 624/92, **ELFRIGO PEREZ VERGARA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. El Uotrero, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y lнда: norte: 130.00 m con Felicitas Vergara; sur: 133.00 m con herederos de Asunción Vergara; oriente: 53.60 m con Luis Portillo; poniente: 69.00 m con la Peña; superficie de: 6-80-60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1724—12, 15 y 20 mayo

Exp 567/92, **LUIS MARIO SCHNEIDER SACOUTTGUY Y RICARDO NORIEGA MUNRO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n, barrio de Sta. María, municipio de Mañales, Edo. de Méx., mide y lнда: norte: 30.85 m con Leopoldo Orihuela de la Fuente; sur: 2 líneas, 10.65 m con J. Jesús Toriz Cruz y 20.50 m con calle Galeana; oriente: 11.20 m con Adeodato López; poniente: en 2 líneas, 7.60 m con J. Jesús Toriz Cruz y 4.00 m con calle Juárez y superficie de: 274.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1724.—12, 15 y 20 mayo

Exp 603/92, **SILVINA REYNOSO ORIHUELA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Techalpa, Juárez San Martín, municipio de Mañalco distrito de Tenancingo, Méx., mide y lнда: norte: 48.06 m con Fortino García; sur: 48.06 m con Carlos Reynoso; oriente: 27.73 m con una barranca; poniente: 27.40 m con una barranca, superficie de: 1,324.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo Méx., a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1724—12, 15 y 20 mayo

## UNION DE TAXISTAS DE SERVICIOS COLECTIVOS

DEL ESTADO DE MEXICO

UTSCEM A.C.

R 54

El Comité de Vigilancia de Ruta 54, con la Facultad que le confiere la asamblea del 27 de septiembre de 1991.

## C O N V O C A .

A todos los socios de nuestra agrupación que se acrediten como tales conforme al padrón vehicular, que con motivo de la elección de la nueva mesa directiva, se llevará a cabo en el auditorio de actos cívicos de "Une" en San Cristóbal Ecatepec e. día miércoles 20 de mayo del año en curso a las 10.30 A.M. donde se tratará el siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

- 1o. Registro de Asistencia,
- 2o. Presentación de autoridades.
- 3o. Presentación del Presidente de Debates,
- 4o. Nombramiento de escrutadores,
- 5o. Informe de la situación económica de la agrupación por la Sra María Luisa Zuazo V.
- 6o. Desconocimiento oficial de la mesa directiva (1984)
- 7o. Desconocimiento oficial del comité de vigilancia (1991).
- 8o. Elecciones de la nueva directiva,
- 9o. Toma de protesta de la nueva directiva,
- 10o. Asuntos generales.
- 11o. Clausura del acto.

NOTA: A todos los compañeros inscritos en el padrón vehicular tendrán derecho a participar registrando la planilla con 5 días mínimo de anticipación a la fecha señalada; dicho registro deberá de realizarse ante la Dirección de Gobernación Municipal en Ecatepec de Morelos, llevando una copia del Registro al Comité de Vigilancia, responsable del acto.

Calle Orquídea Manzana 8, Lote 12 Col Ejército del Trabajo III Ecatepec de Morelos,

1731.—12 mayo.

## FE DE ERRATA

Del edicto 1585, publicado el día 30 de abril del año actual, en la Segunda Sección, página tres, primer columna,

DICE:

ALFREDO GONZALEZ CABARRUBIAS.

DEBE DECIR:

ALFREDO GONZALEZ COBARRUBIAS.

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION